

NOSOTROS RECICLAMOS

III EDICIÓN CONCURSO REGIONAL



Colegios y Escolares de la Comunidad de Madrid

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN
Y EL DESARROLLO AMBIENTAL
FIDA

C/ Sagasta, 13, 3ª planta
28004 Madrid
Tel. 91 593 41 62
Fax 91 593 45 89
E-mail: yo.reciclo@fida.es
Web: www.fida.es



Descripción del Concurso

El objeto del concurso es valorar y premiar las acciones llevadas a cabo, tanto por la institución educativa como por sus alumnos, en relación a la separación y la recuperación de los residuos.

Existen dos tipos de **CATEGORÍAS** de participación en el concurso:

Categoría I: Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial

Categoría II: Alumnos de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio

Los **PROYECTOS** a evaluar serán específicos de cada categoría:

Categoría I

- Gestión interna de residuos (ejemplos: programas de separación de residuos, gestión posterior de estos, recolección de diferentes materiales, etc.)
- Formación y sensibilización en general por medio de actividades específicas en el Centro Escolar como la realización de charlas / talleres / mesas redondas / video-forum / concursos, etc. Estas actuaciones irán dirigidas a promover la reducción cuantitativa de los residuos, la reutilización, el uso y consumo sostenible de los recursos y la separación de los residuos.

Categoría II

- Iniciativas, cualquiera que sea su naturaleza, que hayan partido de los alumnos sobre separación o recuperación de residuos y hayan sido puestas en marcha en el colegio (ejemplos: recogida de algún tipo de material para su reutilización, sistemas grupales de recogida, concursos, exposiciones, manifestaciones artísticas, etc.)

UN MISMO PROYECTO/ACTIVIDAD NO PODRÁ PARTICIPAR A LA VEZ EN LAS DOS CATEGORIAS

Objetivos

- Concienciar a la comunidad educativa de la importancia de separar los residuos.
 - Promover la separación selectiva de residuos en los centros educativos.
 - Fomentar la participación conjunta de escolares y responsables en la gestión correcta de los residuos generados.
- Sensibilizar a las instituciones educativas sobre el papel que juegan en la educación ambiental de los alumnos.

Temática

Separación selectiva y reciclaje de residuos

I. 1 Requisitos de los participantes

Centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial de la Comunidad de Madrid.

I. 2 Criterios de evaluación / puntuación

Se valorarán los proyectos/actividades llevados a cabo por los colegios en el Curso 2008/2009, en base a:

- Creatividad / originalidad de la iniciativa..... 20%
- Desarrollo del Proyecto..... 20%
- Grado de participación de los alumnos..... 20%
- Continuidad y viabilidad de la iniciativa 20%
- Beneficios y Resultados obtenidos..... 20%

I. 3 Documentación

Los Centros Escolares concursantes deberán presentar, en la dirección indicada, un dossier con los siguientes documentos:

1. Instancia, debidamente firmada y sellada por el director/a del centro, en la que se haga constar

la siguiente información:

- Datos del Centro Escolar: nombre, dirección, teléfono, fax y correo electrónico de contacto
- Datos del Director/a del Centro Escolar: nombre y apellidos, y teléfono de contacto
- Datos de la persona responsable del proyecto (en caso de ser distinta): nombre y apellidos, y teléfono de contacto
- Nombre identificador del proyecto/actividad

2. Memoria de la/s actividad/es emprendidas por el colegio que estén relacionadas con la mejora en la separación y el reciclaje de los residuos:

- Tipo de actividad, descripción detallada de la misma, tiempo de duración, destinatarios, nº de alumnos participantes, fechas de celebración, profesorado implicado, material de difusión utilizado, continuidad, impactos, etc.
- Balance de resultados obtenidos
- Fotografías del desarrollo de la/s actividad/es y de la participación de profesores y alumnos
- Cualquier otro material o documentación adicional que se estime de interés

I. 4 Premios

El Centro Escolar ganador recibirá como premio recursos materiales relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación.

II. 1 Requisitos de los participantes

Alumnos de Centros de Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio de la Comunidad de Madrid.

II. 2 Criterios de evaluación / puntuación

Se valorarán las diferentes iniciativas que los alumnos concursantes hayan tenido con respecto a la separación selectiva y recuperación de los residuos en su centro escolar, y que hayan sido puestas en marcha dentro del curso escolar 2008/2009. Se valorará en base a los siguientes criterios:

- Creatividad / originalidad de la iniciativa..... 25%
- Desarrollo del Proyecto..... 25%
- Grado de participación de los alumnos involucrados 25%
- Beneficios y Resultados obtenidos..... 25%

En caso de tratarse de manifestaciones artísticas se puntuará positivamente la utilización de materiales procedentes de residuos.

II. 3 Documentación

Cada grupo de alumnos participante deberá presentar, en la dirección indicada, un dossier con los siguientes documentos:

1. Instancia, debidamente firmada y sellada por el responsable de la clase, en la que se haga constar la siguiente información:

- Datos del Centro Escolar al que pertenecen: nombre, dirección, teléfono, fax y correo electrónico de contacto
- Datos del Director/a del Centro Escolar: nombre y apellidos, y teléfono de contacto
- Datos del responsable de la clase: nombre y apellidos, teléfono de contacto y número de alumnos de la clase
- Datos de los alumnos participantes: nombre y apellidos, edad y curso

2. Memoria de la/s actividad/es emprendida/s por los alumnos:

- Tipo de actividad, descripción detallada de la misma y de su desarrollo, tiempo de duración, destinatarios, nº de participantes, fechas de celebración, profesorado implicado, material de difusión utilizado, continuidad, etc.
- Balance de resultados obtenidos
- Fotografías del desarrollo de la/s actividad/es y de la participación de profesores y alumnos
- Cualquier otro material o documentación adicional que se estime de interés

II. 4 Premios

La clase de los alumnos ganadores optará a uno de los siguientes premios:

1. Entradas a un Parque Temático para todos los alumnos de la clase, además de 2 entradas para los profesores o responsables que les vayan a acompañar.
2. Excursión a la Sierra de Madrid. Incluye la realización de una o más rutas de senderismo por los lugares de interés de la zona.

J u r a d o

Estará compuesto por representantes de la Fundación FIDA y de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid y, si fuese necesario, contará con el asesoramiento de especialistas en Educación Ambiental.

El fallo se hará público durante el mes de junio de 2009, por teléfono a los premiados y por carta a todos los participantes. Además, se publicará en las páginas Web de FIDA, www.fida.es y www.rcir.es, y en su periódico digital, www.desarrollointeligente.org.

E n t r e g a d e P r e m i o s

La entrega de premios se realizará al ganador u otro miembro que lo represente, en un acto oficial que tendrá lugar, previa confirmación, durante el segundo semestre de 2009.

Plazo de presentación de los trabajos

• La entrega de los trabajos se realizará antes del 12 de mayo de 2009 en la siguiente dirección postal:

Fundación FIDA
C/ Sagasta, 13, 3ª planta, 28004 MADRID

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases, así como de la decisión del J u r a d o

Para cualquier duda o consulta dirigirse a:

Teléfono: 91 593 41 62

Fax: 91 593 45 89

e-mail: yo.reciclo@fida.es